RESOLUCION N° 84

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2022 – "SERVICIO DE CEREMONIAL - PLURIANUAL – ID N° 413.675", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 27 de abril de 2022

VISTO: El Memorándum DGAF N° 194 de fecha 25 de abril de 2022, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo se remite el proyecto de resolución de adjudicación para la Contratación Directa (CD) N° 04/2022 – *"Servicio de ceremonial - plurianual – ID N° 413.675"* y la autorización para la suscripción del contrato respectivo, presentados por el Sr. Javier Figueredo, Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, mediante Memorándum UOC N° 025/2022 de fecha 22 de abril de 2022, según lo recomendado por el Comité de Evaluación;

Que, por Memorándum DA N° 51/2022, la Lic. María Morel, Directora de Administración, solicita realizar los trámites administrativos para el llamado del servicio de ceremonial, Actividad 1 y 2, Objeto de Gasto 281;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 21 de abril de 2022, se han presentado cuatro ofertas, correspondiente a las firmas Organización Integral S.R.L., Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, K.L. Servicios Varios de Benita Yegros Vallejos y Sensicred S.A.;

Que, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 30/2022, ha recomendado la adjudicación de la licitación individualizada precedentemente, a la firma **Organización Integral S.R.L.**, informando que la oferta presentada por ésta, cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC);

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación, serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia, por Ley N° 6581/2022 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"* y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2022;

RESOLUCION N° 84

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 04/2022 – "SERVICIO DE CEREMONIAL - PLURIANUAL – ID Nº 413.675", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, dicho rubro se encuentra disponible conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2022	1	001	00	01	281	Servicio de ceremonial	10	1	99	15.560.000.
2022	1	001	00	02	281	Servicio de ceremonial	10	1	99	34.994.000.

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, en el Memorándum UGAF N° 029/2022 de fecha 25 de abril de 2022, con mesa de entrada DGAF, Exp. N° 226 del 25 de abril de 2022 presentado por el Lic. Fernando Cristaldo, Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa y Financiera, remite la proforma de resolución verificada para la firma de las autoridades de la Agencia.

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 5º de la Ley Nº 2072/2003 dice: *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y* menciona en el inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado…"*;

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCION N° 84

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2022 – "SERVICIO DE CEREMONIAL - PLURIANUAL – ID N° 413.675", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, por Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4110 de fecha 01 de octubre de 2020, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021 y Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, se nombran a los miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Que, la Resolución N° 09/2022, de fecha 26 de enero de 2022 *"Por la cual se confirman como Ordenador de Gastos al Señora Dina Ercilia Matiauda Sarubbi, Presidente del Consejo Directivo y como Habilitado Pagador de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a la Señora Florencia Rivarola Leiva, Directora General de Administración y Finanzas"*;

Que, las disposiciones contenidas en el Decreto N° 6581/2022, por el cual se reglamenta la Ley N° 6873/2022 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) N° 04/2022 – *"Servicio de ceremonial - plurianual – ID N° 413.675"*, a la firma **Organización Integral S.R.L.** con **RUC N° 80006037-7**, por un por un **Monto Mínimo de Gs. 40,271,000 (guaraníes cuarenta millones doscientos setenta y un mil)** y un **Monto Máximo de Gs. 80,542,000 (guaraníes ochenta millones quinientos cuarenta y dos mil)** según los precios unitarios que fue presentado por la firma mencionada, detallados en el cuadro siguiente:

RESOLUCION N° 84

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2022 – "SERVICIO DE CEREMONIAL - PLURIANUAL – ID N° 413.675", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Actividad: 1 y 2

"Servicio de ceremonial - plurianual - (CD) N° 04/2022 - ID N° 413.675"						Organización Integral S.R.L.	
Ítem	Código catalogo	Descripción de los servicios	Unidad de medida	Presentación	Cant	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	90151802-001	Alquiler de equipo de audio.	Unidad	Unidad	1	900,000	900,000
2	90151802-9974	Alquiler de Kit multimedia – Tipo 1.	Unidad	Unidad	1	900,000	900,000
3	90151802-9974	Alquiler de Kit multimedia – Tipo 2.	Unidad	Unidad	1	200,000	200,000
4	90151802-9971	TV plasma de 48.	Unidad	Unidad	1	400,000	400,000
5	90151802-021	Alquiler de mesa redonda para 6 personas.	Unidad	Unidad	1	8,000	8,000
6	90151802-021	Alquiler de mesa redonda para 8 personas.	Unidad	Unidad	1	19,000	19,000
7	90151802-021	Alquiler de mesa cuadrada para 8 personas.	Unidad	Unidad	1	8,000	8,000
8	90151802-021	Alquiler de mesa de apoyo para proyector.	Unidad	Unidad	1	8,000	8,000
9	90151802-020	Alquiler de tablón para 10 personas.	Unidad	Unidad	1	30,000	30,000
10	90151802-004	Alquiler de mantel para 6 personas.	Unidad	Unidad	1	15,000	15,000
11	90151802-004	Alquiler de mantel para 8 personas.	Unidad	Unidad	1	15,000	15,000
12	90151802-004	Alquiler de mantel para tablón para 10 personas.	Unidad	Unidad	1	40,000	40,000
13	90151802-004	Alquiler de cubre mantel para 6 personas.	Unidad	Unidad	1	8,000	8,000
14	90151802-004	Alquiler de cubre mantel para 8 personas.	Unidad	Unidad	1	8,000	8,000
15	90151802-004	Alquiler de cubre mantel para tablón para 10 personas.	Unidad	Unidad	1	25,000	25,000
16	90151802-004	Alquiler de pollerón para tablón para 10 personas.	Unidad	Unidad	1	15,000	15,000
17	90151802-006	Alquiler de silla de plástico.	Unidad	Unidad	1	7,000	7,000
18	90151802-006	Alquiler de silla cromada vestida.	Unidad	Unidad	1	12,000	12,000

RESOLUCION N° 84

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2022 – "SERVICIO DE CEREMONIAL - PLURIANUAL – ID N° 413.675", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Actividad: 1 y 2

"Servicio de ceremonial - plurianual - (CD) N° 04/2022 - ID N° 413.675"						Organización Integral S.R.L.	
Ítem	Código catalogo	Descripción de los servicios	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
19	90151802-006	Alquiler de silla tipo tiffany.	Unidad	Unidad	1	21,000	21,000
20	90151802-002	Alquiler de toldo 10 x 10mts.	Unidad	Unidad	1	500,000	500,000
21	90151802-033	Maestro de ceremonia.	Día	Unidad	1	400,000	400,000
22	90151802-9991	Back pódium.	M2	Unidad	1	260,000	260,000
23	90151802-9991	Banner Rollup.	M2	Unidad	1	250,000	250,000
24	90151802-996	Porta Nombre de Mesa en Acrílico.	Unidad	Unidad	1	25,000	25,000
25	90151802-9992	Bandera con mástil.	Unidad	Unidad	1	200,000	200,000
26	90151802-9992	Bandera y mástil para escritorio.	Unidad	Unidad	1	50,000	50,000
27	90151802-9993	Vasitos descartables.	Unidad	Paquete	1	16,000	16,000
28	90151802-9993	Vasitos térmicos descartables.	Unidad	Paquete	1	20,000	20,000
29	90151802-004	Servilletas de papel.	Unidad	Paquete	1	10,000	10,000
30	90151802-019	Mozo.	Día	Unidad	1	250,000	250,000
31	90151802-055	Reflector.	Día	Unidad	1	65,000	65,000
32	90151802-010	Cucharita.	Día	Unidad	1	1,500	1,500
33	90151802-011	Vaso vidrio.	Día	Unidad	1	2,000	2,000
34	90151802-012	Copa de vidrio.	Día	Unidad	1	1,500	1,500
35	90151802-037	Taza.	Día	Unidad	1	3,000	3,000
36	90151802-007	Bandeja de acero inoxidable para mozo.	Día	Unidad	1	12,000	12,000
37	90151802-052	Tarima.	M2	Unidad	1	25,000	25,000

RESOLUCION N° 84

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 04/2022 – "SERVICIO DE CEREMONIAL - PLURIANUAL – ID Nº 413.675", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Actividad: 1 y 2

"Servicio de ceremonial - plurianual - (CD) N° 04/2022 - ID N° 413.675"						Organización Integral S.R.L.	
Ítem	**Código catalogo**	**Descripción de los servicios**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
38	90151802-9996	Atril de Madera.	Día	Unidad	1	200,000	200,000
39	90151802-9996	Atril de Acrílico.	Día	Unidad	1	300,000	300,000
40	90151802-001	Micrófonos de Pie.	Día	Unidad	1	50,000	50,000
41	90151802-001	Micrófonos inalámbricos.	Día	Unidad	1	60,000	60,000
						Precio Total:	**5,340,000**

2°.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.

3°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente